RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 9 Acta 64 Fecha 4-setiembre-2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN N° 2/2024 PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA - AD REFERÉNDUM -ID N° 439.558

VISTOS: La Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; la Resolución de DNCP N° 5695 de fecha 30 de diciembre de 2019 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; la Resolución N° 1 inserta en el Acta 5 de fecha 23 de enero de 2024 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; la Resolución N° 6 inserta en el Acta 22 de fecha 1 de abril de 2024 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 312 de fecha 4 de abril de 2024; el informe CEO Nº 48 de fecha 30 de agosto de 2024 del Comité de Evaluación de Ofertas; el correo electrónico institucional de fecha 3 de setiembre de 2024 de la Gerencia de Área de Seguridad; la nota G.D.O.C. Nº 980 de fecha de 3 de septiembre de 2024 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO: Lo dispuesto en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en los Artículos 27° y 28°; la Resolución DNCP N° 5695/2019 de fecha 30 de diciembre de 2019 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS" dispone: CAPITULO VIII. ADJUDICACIONES; que por Resolución N° 1 inserta en el Acta 5 de fecha 23 de enero de 2024 el Directorio del Banco Nacional de Fomento, aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ad Referéndum – Ejercicio Fiscal 2024 en la cual se halla contemplada la convocatoria para la Licitación Pública Nacional BNF LPN N° 2/2024 para el Servicio de Seguridad Privada; que por Resolución N° 6 inserta en el Acta 22 de fecha 1 de abril de 2024 el Directorio del Banco Nacional de Fomento, aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y autorizó el llamado para la mencionada convocatoria; las ofertas presentadas por las firmas **PARAGUAY SECURITY S.A., TAPITI S.R.L., GRUPO SEVIPAR S.A., PREVENCION S.R.L., SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A. (SIT) y ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L**; que la disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 312 de fecha 4 de abril de 2024; que por informe CEO Nº 48 de fecha 30 de agosto de 2024 el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar a las firmas **TAPITI S.R.L** con **RUC N° 80026043-0** el Lote Nº 1, **PREVENCION S.R.L** con **RUC N° 80024535-0** los Lotes N.° 2 y N° 3, **GRUPO SEVIPAR S.A** con **RUC N° 80045670-0** el Lote Nº 4, **ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L.** con **RUC N° 80023296-8** el Lote Nº 5, por cumplir sus ofertas con la condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; que por correo electrónico de fecha 3 de setiembre de 2024 la Gerencia de Área de Seguridad designa el administrador de contrato; que por nota G.D.O.C. Nº 980 de fecha de 3 de septiembre de 2024, la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General eleva el mencionado informe del Comité de Evaluación de Ofertas; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado del informe CEO Nº 48 de fecha 30 de agosto de 2024 del Comité de Evaluación de Ofertas para la Licitación Pública Nacional BNF LPN N° 2/2024 para el Servicio de Seguridad Privada – Ad Referéndum ID N° 439.558.----------

Art. 2°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional BNF LPN N° 2/2024 para el Servicio de Seguridad Privada – Ad Referéndum - ID N° 439.558, a la firma **TAPITI S.R.L** con **RUC N° 80026043-0** el Lote N° 1 – Casa Matriz y Oficinas Periféricas, en la modalidad de contrato abierto, por un Monto Mínimo de ₲. 7.000.000.000 (guaraníes siete mil millones) y un Monto Máximo de ₲. 14.000.000.000.- (guaraníes catorce mil millones), incluidos el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por un plazo de 24 (veinticuatro) meses, conforme a la propuesta de adjudicación; a la firma **PREVENCION S.R.L** con

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Gerencia de Área Secretaría del Directorio BNF Asunción

Es copia:
MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Gerencia de Área Secretaría del Directorio

Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 509092

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN N° 2/2024 PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA - AD REFERÉNDUM -ID N° 439.558

RUC N° 80024535-0 el Lote N° 2– Regional Sur, en la modalidad de contrato abierto, por un Monto Mínimo de ₲. 3.500.000.000 (Guaraníes tres mil quinientos millones) y el Monto Máximo de ₲. 7.000.000.000 (guaraníes siete mil millones) incluidos el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por un plazo de 24 (veinticuatro) meses, conforme a la propuesta de adjudicación, y el Lote N° 3 Regional Norte, en la modalidad de contrato abierto por el Monto Mínimo de ₲. 3.600.000.000.- (guaraníes tres mil seiscientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el Monto Máximo de ₲. 7.200.000.000.- (guaraníes siete mil doscientos millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el plazo de 24 (veinticuatro) meses, conforme a la propuesta de adjudicación; a la firma **GRUPO SEVIPAR S.A. con el RUC N° 80045670-0,** el Lote N° 4 - Regional Este, en la modalidad de contrato abierto por el Monto Mínimo de ₲. 3.500.000.000.- (guaraníes tres mil quinientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el Monto Máximo de ₲. 7.000.000.000.- (guaraníes siete mil millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el plazo de 24 (veinticuatro) meses, conforme a la propuesta de adjudicación; y a la firma **ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L con el RUC N° 80023296-8,** el Lote N° 5 – Regional Centro y Regional Metropolitana, en la modalidad de contrato abierto por el Monto Mínimo de ₲. 7.400.000.000.- (guaraníes siete mil cuatrocientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el Monto Máximo de ₲. 14.800.000.000.- (guaraníes catorce mil ochocientos millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el plazo de 24 (veinticuatro) meses, conforme a la propuesta de adjudicación; en base a sus ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución y al Anexo que consta de 2 (dos) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante la Secretaría del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución. ----------

Art. 3°) Designar al funcionario, Elvis Eugenio Galeano Galarza Jefe de División de la Gerencia de Área de Seguridad con Cédula de Identidad N° 2.493.682 como el Administrador de Contrato para el Servicio de Seguridad Privada - ID N° 439.558.----------

Art. 4°) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento o sus respectivos Encargados de Despacho, a suscribir el Contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2°) de la presente Resolución de acuerdo con la Proforma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 6 inserta en el Acta 22 de fecha 1 de abril de 2024 del Directorio del Banco Nacional de Fomento. ----------

Art. 5°) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad. ----------

Art. 6°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes. ----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Gerencia de Área Secretaría del Directorio BNF Asunción

Es copia:
MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Gerencia de Área Secretaría del Directorio

Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 9 Acta 64 Fecha 4-setiembre-2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN N° 2/2024 PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA - AD REFERÉNDUM -ID N° 439.558

Art. 7º) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 2°) de la presente Resolución. ----------

Art. 8º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar. ----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Virgilio Ramón Benítez - Claudio Antonio Bacchetta Chiriani
Hugo Mariano Díaz Vera - Lourdes Magdalena Quintana González - **MIEMBROS**
María Daniela Britos Martínez - Secretaria del Directorio

rv

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Gerencia de Área Secretaría del Directorio BNF Asunción

Es copia:
MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Gerencia de Área Secretaría del Directorio

Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 9 Acta 64 Fecha 04-setiembre-2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN N° 2/2024 PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA - AD REFERÉNDUM -ID N° 439.558

ANEXO

➢ **TAPITI S.R.L. con RUC N° 80026043-0**

LOTE N° 1- CASA MATRIZ Y OFICINAS PERIFÉRICAS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	92121504-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia horario diurno de 06:00 a 18:00 hs. o de 07:00 a 19:00 hs.	Unidad	UNIDAD	1	9.868.000	9.868.000
2	92121504-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia horario mixto de 19:00 a 07:00 hs.	Unidad	UNIDAD	1	11.016.000	11.016.000

Monto mínimo	7.000.000.000
Monto máximo	14.000.000.000

➢ **PREVENCION S.R.L** con **RUC N° 80024535-0**

LOTE N° 2 REGIONAL SUR

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	92121504-001	REGIONAL SUR Servicio de Seguridad y Vigilancia horario diurno de 06:00 a 18:00 hs. o de 07:00 a 19:00 hs.	Unidad	UNIDAD	1	10.240.370	10.240.370
2	92121504-001	REGIONAL SUR Servicio de Seguridad y Vigilancia horario mixto de 19:00 a 07:00 hs.	Unidad	UNIDAD	1	11.529.139	11.529.139

Monto mínimo	3.500.000.000
Monto máximo	7.000.000.000

LOTE N° 3 REGIONAL NORTE

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	92121504-001	REGIONAL NORTE Servicio de Seguridad y Vigilancia horario diurno de 06:00 a 18:00 hs. o de 07:00 a 19:00 hs.	Unidad	UNIDAD	1	10.240.370	10.240.370
2	92121504-001	REGIONAL NORTE Servicio de Seguridad y Vigilancia horario mixto de 19:00 a 07:00 hs.	Unidad	UNIDAD	1	11.529.139	11.529.139

Monto mínimo	3.600.000.000
Monto máximo	7.200.000.000

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Gerencia de Área Secretaría del Directorio BNF Asunción

Es copia:
MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Gerencia de Área Secretaría del Directorio

Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 509092

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN N° 2/2024 PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA - AD REFERÉNDUM -ID N° 439.558

➢ **GRUPO SEVIPAR S.A, con RUC N° 80045670-0**

LOTE N° 4 REGIONAL ESTE							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	92121504-001	REGIONAL ESTE Servicio de Seguridad y Vigilancia horario diurno de 06:00 a 18:00 hs. o de 07:00 a 19:00 hs.	Unidad	UNIDAD	1	10.240.400	10.240.400
2	92121504-001	REGIONAL ESTE Servicio de Seguridad y Vigilancia horario mixto de 19:00 a 07:00 hs.	Unidad	UNIDAD	1	11.529.139	11.529.139

Monto mínimo	3.500.000.000
Monto máximo	7.000.000.000

➢ **ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L., con RUC N° 80023296-8**

LOTE N° 5 REGIONAL CENTRO Y REGIONAL METROPOLITANA							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	92121504-001	REGIONAL CENTRO Servicio de Seguridad y Vigilancia horario diurno de 06:00 a 18:00 hs. o de 07:00 a 19:00 hs.	Unidad	UNIDAD	1	10.240.370	10.240.370
2	92121504-001	REGIONAL CENTRO Servicio de Seguridad y Vigilancia horario mixto de 19:00 a 07:00 hs.	Unidad	UNIDAD	1	11.529.139	11.529.139
3	92121504-001	REGIONAL METROPOLITANA Servicio de Seguridad y Vigilancia horario diurno de 06:00 a 18:00 hs. o de 07:00 a 19:00 hs.	Unidad	UNIDAD	1	10.240.370	10.240.370
4	92121504-001	REGIONAL METROPOLITANA Servicio de Seguridad y Vigilancia horario mixto de 19:00 a 07:00 hs.	Unidad	UNIDAD	1	11.529.139	11.529.139

Monto mínimo	7.400.000.000
Monto máximo	14.800.000.000

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Gerencia de Área Secretaría del Directorio BNF Asunción

Es copia:
MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Gerencia de Área Secretaría del Directorio

Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 509092